

C24-6356 RV: COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2017-00330-03

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/02/2024 8:59

Para:Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (143 KB)

76001333301120170033003_3_760013333011201700330031AUTOQUECONFIR20240207160029_TA133523740861211496.pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Secretaría General Tribunal Administrativo - Valle del Cauca - Cali <sgtadmincli@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: miércoles, 14 de febrero de 2024 8:48

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2017-00330-03

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE),miércoles, 14 de febrero de 2024

COMUNICACIÓN No.209906

Señor(a):

OFICINA DE APOYO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CALI

email:of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AV 6 NORTE Nro 28N-23 - ED GOYA

CALI (VALLE)

ACTOR: OSCAR JOSE SINISTERRA QUIÑONES Y OTROS

DEMANDANDO: SERVICIOS INTEGRALES DE RADIOLOGIA SAS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-011-2017-00330-03

PONENTE: PATRICIA FEUILLET PALOMARES

ACCION DE REPARACION DIRECTA - Apelación de Autos

Para los fines pertinentes me permito comunicarle lo ordenado en el proceso de la referencia.

Se devuelve expediente digital enviado a esta Corporación para decidir recurso de apelación. Link:

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333011201700330037600123

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: DURVY ASTUDILLO RODRIGUEZ

Fecha: 14/02/2024 8:48:06

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):3_760013333011201700330031AUTOQUECONFIR20240207160029.PDF
- Certificado(1) : D1F95CD0FE7C3DBD92E9DDFF0B5ABCC4F709BB4B66821C7694B69668C8CEF28E

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)

con-62726-DAR

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.